

Oficio No. SEOP/DSOP/SSLCD/DL/001706/2022 Asunto: Autorización de Reducción de Plazo. Chetumal Quintana Roo, a 07 de diciembre de 2022 "2022, Año del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

C. Manuel Bermúdez Montúfar Subsecretario de Licitaciones y Control Documental Secretaría de Obras Públicas E D I F I C I O.

Esta Secretaría ejecutara con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para la ejecución y desarrollo de las siguientes obras:

SEOP-LPN-FAFEF-034/2022	Obra: Rehabilitación del corredor de arte en el Centro Cultural de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco. Oficio de aprobación: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-291122-03/XI/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022
SEOP-LPN-FAFEF-035/2022	Obra: Rehabilitación del Parque de la Mujer de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Oficio de aprobación: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-051222-03/XII/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
SEOP-LPN-FAFEF-036/2022	Obra: Rehabilitación del Parque Hábitat 1 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Oficio de aprobación: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-051222-04/XII/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
SEOP-LPN-FAFEF-037/2022	Obra: Rehabilitación de la primera etapa del Parque Aarón Merino en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco. Oficio de aprobación: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-051222-05/XII/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022
SEOP-LPN-FAFEF-038/2022	Obra: Rehabilitación del Parque de Lagunitas de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Oficio de aprobación: SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-061222-04/XII/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022

Por lo anterior tengo a bien permitirme autorizar de acuerdo con lo que se establece en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo la REDUCCIÓN DEL PLAZO, para llevar a cabo dicha licitación, puesto que es de interés del Gobierno del Estado que los trabajos de la citada obra se inicien a la brevedad, de la importancia señalada en los plazos determinados para la ejecución de la obra y en apero al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para el ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. 18 AZÚ MARISOL SARABIA MAY SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DESPACHO DE LA SECRETARIA
Carr. Boulevard Solidaridad Internacional Km. 25. Colonia Industrial.
Chetumal, Quintana Roo, México. Tel.: (983) 83 22646 Ext.114
seopoficialia@qmail.com

